



CANDIDATOS A CONSEJEROS

Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro convoca a los Socios que hayan concluido satisfactoriamente los cursos para Consejeros en el periodo 2023-2024, a postularse como candidatos a Consejeros, que conforme a lo establecido en el Art. 10 del Reglamento de Nominaciones, deberán cumplir con los requisitos para formar parte de los Consejos de Administración ó Vigilancia de nuestra Cooperativa, los cuales se enumeran a continuación:

REQUISITOS

- 1.- Haber aprobado el Curso de Formación de Consejeros.
- 2.- Haber participado en al menos dos Asambleas Ordinarias en los últimos cinco años.
- 3.- Haber pagado su último préstamo sin caer en cartera vencida y estar al corriente en el actual, si fuera el caso.
- 4.- Haber realizado por lo menos un ahorro cada dos meses durante el ejercicio social.
- 5.- No hayan sido gestionados por el departamento jurídico.
- 6.- No estén ocupando un cargo directivo en otra cooperativa de la misma naturaleza.
- 7.- Manifiesten ser aspirantes a Consejeros, por medio de una carta de motivos, donde se expresen las razones porqué desean serlo.
- 8.- Presentar el reporte de la sociedad de información crediticia expedido con una antigüedad menor a tres meses, el cual no deberá presentar cuentas abiertas con una morosidad mayor a 89 días. No podrá ser candidato aquel socio que en su historial crediticio refleje cuentas con histórico de atraso por más de 120 días.

Y los que se establecen en el Art. 43 bis. de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

*La fecha límite para la recepción
de solicitudes será el
4 de abril de 2025.*

*Esperamos tu documentación en el Área de
Formación Cooperativa o llamar al tel:
442 251 9700 ext. 1017, 1011 y 1010*



 **442 475 5515**

www.florenciorosas.com



[/cajaflorenciorosas](https://www.tiktok.com/@cajaflorenciorosas)